# ACTA DE APERTURA
## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 - ID 395942
## "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA ADMINISTRATIVA PARA APOYO EN PROCESOS DE CONTRATACIONES PLURIANUAL 2020/2021"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veinte y uno, siendo las 10:30 horas se reúnen, en el Instituto Nacional de Estadística, (Ex–DGEEC); situada en la Cuidada de Fernando de la Mora – Zona Norte en las calles Naciones Unidas y Centeno; el Lic. Alexis González Sandoval, Coordinador de la UOC y el Sr. Miguel Mora Díaz en representación del oferente TANSUL CONSULTORES el Sr. Miguel Mora Díaz con C.I. N° 2.933.924, con el objeto de proceder a la **Apertura de Sobre Ofertas**, que hace relación a **la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2021 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA ADMINISTRATIVA PARA APOYO EN PROCESOS DE CONTRATACIONES PLURIANUAL 2020/2021" ID. N° 395942.**

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.57º del Decreto Nº 2992/2020, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos **PRESENTA - NO PRESENTA,** solicitados en las Bases y Condiciones, y se hace constar que:

### SOBRE NRO. 1

| OFERENTES: | TANSUL CONSULTORES | LIC. DIEGO FRANCISCO MACHUCA GAMARRA | LIC. MARLENE CAROLA BARRIOS ORTIZ |
|---|---|---|---|
| RUC N° | 80114008-0 | 4515559-3 | 2941530-6 |
| I. Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas. | | | |
| a) Formulario de Oferta Técnica* - SOBRE 1 | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D* | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| c) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| d) Garantía de Mantenimiento de Oferta* | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas. – NO APLICA | | | |
| a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta. | PRESENTA | PRESENTA | NO PRESENTA |
| d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente. | PRESENTA | NO PRESENTA | PRESENTA |

### SOBRE NRO. 2

| | | | |
|---|---|---|---|
| a) Formulario de Oferta Económica* - SOBRE 2 | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**LIC. Alexis González Sandoval**
**COORDINADOR UOC**

**SR. Miguel Mora Díaz**
**CI N° 2.933.924.-**
TANSUL CONSULTORES

**LIC. Diego Francisco Machuca Gamarra**
**CI N° 4.515.559**